



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**DECLARA**

De interés legislativo el Club Municipal de Formación, dependiente de la Municipalidad de Rivadavia, programa de educación juvenil para el mercado laboral, que además tiene como misión analizar las problemáticas de los jóvenes y determinar un plan de acción que dé respuesta a las mismas, resguardando la igualdad de oportunidades.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte igual temperamento declarándolo de interés provincial.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Muchos son los municipios de la provincia que trabajan asiduamente en temáticas como las descriptas en la parte principal del proyecto, vinculadas con la educación y la formación juvenil.

Vaya para ellos un especial reconocimiento, pues constituyen un elemento de vital importancia para superar la encrucijada actual, y son quienes tienen mayor capacidad de incidir de manera rápida y eficiente en el territorio.

En este caso particular, se trata de una iniciativa que lleva adelante el Municipio de Rivadavia y que, por sus características entendemos el cuerpo debe declarar de interés legislativo.

Como se sostuvo en la parte dispositiva, el Club Municipal de Formación es un programa de educación juvenil (comprende jóvenes de 18 a 35 años con domicilio en el partido), que además tiene como misión analizar las problemáticas de los jóvenes y determinar un plan de acción que dé respuesta a las mismas, resguardando la igualdad de oportunidades. Asimismo, se busca que el Estado acompañe a los jóvenes en diversas áreas para fomentar su desarrollo personal.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

El objetivo general del programa es generar un espacio de formación dictado por jóvenes, en él otros jóvenes de entre 18 y 35 años descubran su potencial personal; adquieran herramientas para mejorar sus habilidades; logren insertarse en el mercado laboral en nuestro distrito; y puedan tener un contacto directo con el Municipio, a través del vínculo con los funcionarios más jóvenes.

Son objetivos específicos del programa:

- Formar a los jóvenes con los conocimientos esenciales para insertarse en el mercado laboral.
- Acercar a los jóvenes al Municipio, generando un espacio de referencia donde resolver todas sus inquietudes.
- Instruir a los jóvenes para que puedan identificar sus habilidades y en qué área les gustaría desarrollarse.
- Educar a los jóvenes en herramientas digitales básicas para el desarrollo de diversas actividades.
- Cultivar en los jóvenes el Emprendedurismo y las diferentes formas de emprender.
- Trabajar la motivación y el desarrollo de la inteligencia emocional en cada uno de los participantes.
- Establecer una serie de evaluaciones durante el progreso de las clases para generar un balance final sobre los aspectos a trabajar en los proyectos a futuro.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

- Dar a conocer todos los programas y planes que tiene el Municipio de Rivadavia que benefician a los jóvenes.
- Realizar estadísticas sobre la situación actual de los jóvenes del partido.

En la formulación y aplicación del programa está previsto que intervengan diferentes áreas del Municipio, como la Secretaría de Gobierno, la Jefatura de Políticas de Juventud, la Dirección de Tecnología e Innovación, la Dirección de Producción, la Jefatura de Bromatología, la Jefatura de Comunicación institucional. Asimismo se prevé la participación institucional del Honorable Concejo Deliberante.

También serán llamados a colaborar agentes municipales jóvenes y pasantes de carreras terciarias y universitarias.

Para la concreción del programa se prevé una gestión conjunta de todas las áreas municipales antes mencionadas.

En sí, el programa consta de un ciclo general en el que se evidenciarán los perfiles profesionales, los objetivos y el área de interés de cada uno de los participantes.

Según sus impulsores *"Habiendo finalizado los encuentros generales, el taller se dividirá en 3 espacios:* • *El área de empleo, donde se trabajará con las personas que estén interesadas en insertarse en el mercado laboral, brindándoles herramientas fundamentales para la búsqueda de empleo: (confección de Curriculum Vitae, planificación de entrevistas,*



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

*información y asesoramiento sobre los diferentes canales de reclutamiento de personal que existen, habilidades digitales, entre otros); • Un área de emprendedores, con una serie de encuentros en los que se expondrán diversos temas de interés para quienes quieran desarrollarse en ese área, tales como bases para un emprendimiento; modelos de negocio; marketing; herramientas digitales y comunicación; y administración de emprendimientos. Este área se articulará con el Centro para la Formación de Emprendedores de Rivadavia (CEFER); • En el área de oficios se trabajará con quienes deseen dedicarse a un oficio en particular, ofreciéndoles encuentros en los que -además de capacitarse específicamente en una actividad- adquirirán conocimientos sobre tecnología y administración, que los ayuden a desarrollarse en ella. Esta área se articulará con el Centro de Formación Laboral"*

El programa comenzó a implementarse en marzo de 2021 en los turnos mañana y tarde, el cupo es de 15 chicos por taller, con una duración de tres meses.

Se prevé dictar 6 talleres en el año, alcanzando a 90 jóvenes en noviembre de 2021.

Los organizadores informan un pormenorizado detalle de las clases y un sistema de evaluación acorde a los objetivos generales de la iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

Entendiendo que iniciativas como la presente, abrevan a paliar el desempleo en los jóvenes en nuestro territorio, problemática que si bien es común en varios países de la región es particularmente importante en Argentina, es que solicito se apruebe el proyecto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Valentin Miranda", written over a stylized geometric logo consisting of a triangle and a horizontal line.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires